

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS  
CONVOCATORIA N°...../202.....**

**CURSO PREUNIVERSITARIO (C.P.U.)  
(MODALIDAD VIRTUAL, PRESENCIAL O SEMIPRESENCIAL)  
PRIMER O SEGUNDO SEMESTRE ADMISIÓN ACADÉMICA 202.... o  
ADMISIÓN ACADÉMICA 202....**

En aplicación del Reglamento de Admisión Facultativa, aprobado por Resolución del Honorable Consejo Universitario N° 184/98 de fecha 09 de septiembre de 1998, que autoriza el ingreso de nuevos estudiantes a la Universidad Mayor de San Andrés, previa aprobación del Curso Preuniversitario (C.P.U.) y Resolución del Honorable Consejo Universitario Nro. 291/2025, la Facultad de ....., mediante Resolución del Honorable Consejo Facultativo Nro. .... /202... convoca a todos los estudiantes de Sexto de Secundaria y Bachilleres interesados en postular a las Carreras y Programa (s) (SI LA FACULTAD CUENTA CON PROGRAMAS) de:

CARRERAS	COSTO	
	POSTULANTE NACIONAL	POSTULANTE EXTRANJERO
Llenar.....	<b>Bs. ....</b>	<b>Bs. ....</b>
Llenar.....	(..... 00/100 Bolivianos).	(..... 00/100 Bolivianos).
<b>PROGRAMA</b>		
Llenar		

**FECHA DE PAGO ESTUDIANTES NACIONALES Y EXTRANJEROS:**

Del .... de ..... (Mes) 202 .... , al .... de .....(Mes) de 202...

**FECHA DE INSCRIPCION ESTUDIANTES NACIONALES Y EXTRANJEROS:**

Del .... de ..... (Mes.202.... al ... de ..... (Mes) de 2...

**PAGO PARA POSTULANTES NACIONALES Y EXTRANJEROS.**

Registrarse ingresando a la página web: <https://sia.umsa.bo/preuniversitario> y llenar **todos los datos personales que pide el sistema.** Los datos persona-

**les que se registren, deben ser exactos e idénticos a los que se detallan en su Cédula de Identidad.**

**Elegir** un método de pago de las pasarelas virtuales establecidas y habilitadas para la realización de pagos. **Una vez realizado el pago no existe devolución.**

El postulante podrá realizar el pago en todo el territorio nacional a través de las **pasarelas virtuales establecidas y habilitadas; así como también** a nivel internacional con tarjeta de crédito.

#### **REQUISITOS E INSCRIPCIÓN POSTULANTES NACIONALES:**

Una vez realizado el **pago** el postulante deberá seguir los pasos que se mencionan a continuación y subir los documentos previamente escaneados en **FORMATO JPG O IMAGEN.**

1. Fotografía actualizada y digitalizada de frente tamaño 3x3 cm, con fondo .....(espacio que debe llenar la Facultad).
2. Cédula de Identidad vigente.
3. Certificado de nacimiento actualizado.
4. Fotografía digital del Diploma de Bachiller original. En caso de NO contar con el Diploma de Bachiller, las cuatro últimas Libretas de Secundaria o Boleta de trámite. Los estudiantes que cursan el Sexto Grado de Secundaria, presentarán un certificado de la Dirección del Colegio que acredite esta situación.
5. Captura de la boleta o baucher del pago efectuado.
6. Impresión del Formulario y firma del mismo con bolígrafo azul.

#### **REQUISITOS E INSCRIPCIÓN POSTULANTES EXTRANJEROS:**

Enviar por correo electrónico a la siguiente dirección **preuniversitario (colocar la sigla establecida por el Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación) @umsa.bo** adjuntando una fotografía digitalizada del **pasaporte o carnet de extranjero vigente** para verificación y aprobación en la página web del SIA <https://sia.umsa.bo/preuniversitario> donde deberá subir los siguientes **DOCUMENTOS ESCANEADOS EN FORMATO JPG O IMAGEN**

1. Fotografía actualizada y digitalizada de frente tamaño 3x3 cm con fondo ..... (espacio que debe llenar la Facultad)
2. Pasaporte o carnet de extranjería vigente.
3. Certificado de Nacimiento, legalizado por el Consulado Boliviano en el país de origen y por la Cancillería.
4. Fotocopia Diploma de Bachiller o su equivalente debidamente legalizado.
5. Captura de la boleta o baucher del pago efectuado.
6. Formulario firmado con bolígrafo azul.

#### **PARA POSTULANTES NACIONALES Y EXTRANJEROS:**

Como comprobante de inscripción, el postulante debe resguardar hasta previo

comunicado la impresión del pago efectuado (**boleta/baucher**) o **captura de la transacción virtual realizada, más el formulario de inscripción del sistema SIA debidamente firmado.**

### IMPORTANTE

- Todo el trámite de inscripción es virtual a través de la página web: **<https://sia.umsa.bo/preuniversitario>**
- El incumplimiento de los requisitos o falsedad de la documentación, inhabilitará al postulante.
- Los postulantes que aprueben el Curso Preuniversitario y que no hayan presentado el Diploma de Bachiller para su inscripción al Curso Preuniversitario, deben presentarlo para el proceso de Matriculación. En el caso de no contar con este documento, pueden acogerse al período de prórroga, presentando las 4 últimas libretas, Certificados o Centralizadores de Notas.
- **Los contenidos de cada materia podrán ser descargados de la página web: .....(espacio que debe llenar la Facultad)**

La atención a los postulantes respecto al proceso de inscripción y horarios se realizará a través de los siguientes medios a los que puede contactar:

Telf. ...., vía WhatsApp .....grupo telegram  
..... de lunes a viernes en horarios de oficina de ..... am a  
..... pm., página web: www..... correo electrónico:  
.....

La Paz, ..... (sólo Mes y año)

.....  
VICEDECANO(A)  
FACULTAD DE.....

.....  
DECANO(A)  
FACULTAD DE .....

V°B°.....  
VICERRECTOR(A)  
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

## **DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑARSE A LA CONVOCATORIA PARA SU APROBACIÓN Y FIRMA**

### **Por parte de la Unidad Solicitante**

1. *Resolución Del Honorable Consejo Facultativo que aprueba la Convocatoria y autoriza su publicación.*

### **Por parte de Secretaría Académica**

1. *Revisión de la documentación y contenido de la Convocatoria realizado por el (la) Analista de Secretaria Académica.*
2. *Firma de la Convocatoria por parte del (la) Vicerrector (a).*

LAS CONVOCATORIAS PARA SU PUBLICACIÓN DEBEN SER PRESENTADAS ANTE EL (LA) VICERRECTOR (A), CON NOTA FIRMADA POR EL VICEDECANO Y DECANO DE LA FACULTAD, SOLICITANDO VISTO BUENO, CONTANDO CON HOJA DE RUTA, ACOMPAÑANDO LOS DOCUMENTOS PRECEDENTEMENTE SEÑALADOS CON 5 DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA DE PUBLICACIÓN.

**NOTA:** PARA LA HABILITACIÓN Y ACTIVACION DEL CURSO PREUNIVERSITARIO EN EL SISTEMA <https://sia.umsa.bo/preuniversitario>, LA FACULTAD O CARRERA DEBE PRESENTAR AL DEPARTAMENTO DE TESORO UNIVERSITARIO LA CONVOCATORIA APROBADA Y FIRMADA POR EL (LA) VICERRECTOR (A).